



APROBARON LEY DE INGRESOS

Por José Vilchis Guerrero

Este jueves inició la Cámara de Diputados la discusión en lo particular del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación, la cual forma parte del Paquete Económico 2024 y se prevé su aprobación a un día de cumplirse el plazo fatal, pues la ley establece que el 20 de octubre es la fecha límite.

Consta de 27 artículos y 25 transitorios, y para 2024 se proyectan ingresos totales por 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, y se autoriza un monto de endeudamiento neto interno hasta por un billón 990 mil millones de pesos.

El dictamen fue avalado en San Lázaro en lo general por los legisladores con 260 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, en la sesión presencial del miércoles 18 de octubre.

Se detalla que del total de ingresos, 4 billones 942 mil 30.3 millones de pesos corresponden a Impuestos, 535 mil 254.7 millones de pesos a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, 36 mil 500 millones de pesos a Contribuciones de Mejoras, 59 mil 91.4 millones de pesos a Derechos, 8 mil 641.6 millones de pesos a Productos, y 193 mil 877 millones de pesos a Aprovechamientos.

También un billón 286 mil 846.5 millones de pesos a Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, 303 mil 217.2 millones de pesos a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y un billón 737 mil 50.6 millones de pesos a Ingresos Derivados de Financiamientos.

A pesar de que los partidos de oposición presentaron sus reservas, el proyecto enviado por el gobierno federal fue aprobado en lo general y sólo se requiere el voto de Morena y sus aliados para impulsarlo nuevamente en lo particular, con lo que se espera sea enviado al Senado de la República este viernes.

Tras la aprobación en lo general, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, del PRI,

informó que la tarde de jueves se desahogaron 778 reservas, por lo que cada grupo parlamentario plantearon sus respectivas posturas en tribuna, en lo que se preveía una larga jornada.

De acuerdo al programa de las intervenciones en tribuna, para la presentación de una reserva, cada orador dispuso hasta de tres minutos; para dos a cuatro reservas, fue de hasta cinco minutos, y para más de cinco, el tiempo autorizado fue de hasta seis minutos.

"Esperamos respetar el tiempo de su exposición para tener orden en este debate en el Pleno de la Cámara de Diputados. Esperemos no desvelarnos tanto, para lo cual sí requerimos orden, respeto y, por supuesto, que los oradores estén en tiempo y en forma en el recinto", comentó la diputada Guerra Castillo.

Desde el inicio de la discusión en lo particular, diputados de Morena criticaron a la presidenta de la Mesa Directiva porque favoreció a los panistas en el momento de su participación en la tribuna. El diputado del Partido Verde y presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Luis Armando Melgar Bravo, observó que el dictamen en los términos en que fue aprobado es lo que se requiere en el país.

Hace unas semanas, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, compareció ante los Diputados y también en el Senado. En las dos reuniones el funcionario federal sostuvo que las finanzas del país son sanas y la deuda proyectada para 2024 será manejable.

Ramírez de la O defendió el elevado gasto público destinado a los programas sociales al señalar que esta administración ha privilegiado la justicia social razón por la cual millones de personas pudieron salir de la pobreza extrema.

El titular de Hacienda sostuvo que en 2024 será ordenado y sin riesgos financieros el cambio de sexenio porque las finanzas públicas están en su mejor momento.